



Asignatura: Organización Industrial (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2015-16

Presentación

@X@url_amigable.obtener@X@

Organización Industrial (F. ECONÓMICAS)

Nombre de la asignatura: Organización industrial

Departamento: Economía

Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales

Créditos (ECTS): 6

Semestre: 1º

Número aproximado de horas de trabajo del alumno: 150

Idioma en que se imparte: castellano

Web de la asignatura: <http://www.unav.es/asignatura/orgnizaindusteconom/>

Horario de clases:

- Lunes, 10.00-12.45
- Aula 05. Edificio Amigos

Profesor:

- Francisco Galera
- Email: fgalera@unav.es
- Horario de asesoramiento: Martes 17.00-18.00, Miércoles 10.00-12.00.
- Despacho: 3030, Edificio Amigos

Competencias

El objetivo principal de la asignatura es el estudio de mercados que no cumplen las características de competencia perfecta. El análisis de estos mercados consiste en identificar qué empresas forman parte de la industria, cómo compiten y las implicaciones sobre los precios que paga el consumidor. Analizaremos modelos teóricos que describen las distintas maneras en que se puede comportar una empresa en situación de monopolio o de oligopolio. Será constante el análisis de casos reales de empresas e industrias, lo que permitirá al alumno comprender la relevancia de este análisis para la política de competencia y la regulación de mercados.



En esta asignatura se trabajan una serie de competencias que el alumno deberá adquirir:

Competencias Básicas

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Competencias generales

CG1 - Conocer distintas áreas del análisis económico, tanto en su vertiente teórica como aplicada.

Competencias específicas del grado (Economía)

CE2 - Aplicar las herramientas de la Teoría Económica al análisis y discusión de situaciones reales.

CE3 - Llegar a conclusiones de carácter normativo, relevantes para la política económica, a partir de los conocimientos positivos.

CE5 - Manejar conceptos, teorías y modelos que permitan formarse opiniones rigurosas sobre la realidad del entorno económico.

Competencias específicas optativas (ADE)

CE01: Conocer y/o profundizar conocimientos de macroeconomía y/o microeconomía

CE02: Conocer áreas más especializadas dentro de la teoría económica que puedan aplicarse a temas importantes para la sociedad como salud, deporte, desarrollo, etc

Actividades formativas

AF1. Clases presenciales (33 horas)

La asignatura se impartirá en tres sesiones lectivas semanales, cada una de ellas de 45 minutos



La dinámica de la asignatura se basa principalmente en el estudio de los principales conceptos que permiten analizar la estructura de un mercado, el nivel de competencia y la conducta de las empresas para comprender sus implicaciones sobre el precio que paga el consumidor y el servicio que recibe.

Antes de comenzar a desarrollar cada tema, nos fijaremos en características de empresas e industrias reales que nos sirvan para comprender la relevancia aplicada de los conceptos que se analizan.

En algunos casos desarrollaremos modelos teóricos para entender las consecuencias que tienen sobre el bienestar de la economía el número de empresas y el tipo de competencia que estas llevan a cabo.

Se fomentará la participación en clase tanto de los aspectos teóricos como de casos reales de industrias, evaluándose la originalidad y el rigor de la participación del alumno.

AF2. Prácticas (33 horas)

El desarrollo del modelo teórico se complementa con la realización de problemas prácticos que ayudan a entender el modelo y el papel que juega cada uno de los supuestos sobre los resultados del ejercicio y, por tanto, sobre las conclusiones del modelo. Los alumnos realizarán tres prácticas evaluables.

AF3. Tutorías (2 horas)

El profesorado estará disponible, en el horario de atención indicado, para resolver dudas y cuestiones sobre la asignatura, tanto individualmente como en pequeños grupos.

AF4. Estudio personal (70 horas)

Es fundamental, para seguir bien las explicaciones de clase, estudiar regularmente los temas que se hayan visto, pues la asignatura avanza de un modo progresivo sobre los contenidos anteriores.

AF5. Evaluación (12 horas)

El progreso de cada estudiante en la adquisición de las competencias de la asignatura se evaluará con los sistemas de evaluación indicados en el apartado Evaluación. Existe un único examen, que tendrá lugar en la convocatoria de Diciembre y que valdrá un 50% de la nota final. Este examen tendrá dos partes: La primera parte consiste en 15 preguntas tipo test, en cada una de las cuales existen cuatro posibles respuestas de las que sólo una es correcta. Cada respuesta acertada suma un punto y cada respuesta errónea resta $\frac{1}{4}$ de punto. La segunda parte consiste en dos ejercicios prácticos.

Adicionalmente, se propondrán algunas actividades voluntarias, como trabajo de campo, que los alumnos presentarán y serán debatidas por toda la clase.



Temario

1. Introducción al estudio de la Organización Industrial
2. Estructura de mercado y poder de mercado
3. Monopolio
4. Modelos de oligopolio
5. Teoría de juegos y colusión
6. Diferenciación de productos y publicidad
7. Fusiones y adquisiciones
8. Discriminación de precios

Evaluación

-

EVALUACIÓN ORDINARIA DE DICIEMBRE:

- Prácticas: 30%.
- Participación en clase: 20%.
- Actividades voluntarias: 10% adicional.
- Examen diciembre: 50%.

Se requiere un mínimo de 4 en el examen para poder aprobar la asignatura.

EVALUACIÓN DE EXTRAORDINARIA DE JUNIO:

- Prácticas: 20%.
- Participación en clase: 10%.
- Actividades voluntarias (realizadas en el periodo lectivo): 10% adicional
- Examen junio: 70%.

Se requiere un mínimo de 4 en el examen para poder aprobar la asignatura.

Bibliografía y recursos

En esta asignatura no se sigue un manual específico. Como material complementario al contenido de las clases presenciales, se sugieren los siguientes manuales. El primero de la lista ha sido dejado para uso libre por los autores, y se puede obtener del link propuesto.



Universidad
de Navarra

- [Church, J. R., & Ware, R. \(2000\). Industrial organization: A strategic approach.](#)
- Pepall, L., D. Richards y G. Norman. 2006. Organización Industrial: Teoría y Práctica Contemporáneas.
- Shy, O. 1995. Industrial Organization: Theory and Applications.
- Cabral, L. 2000. Introduction to Industrial Organization.

[Localiza estos libros en la Biblioteca](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)



Universidad
de Navarra

Asignatura: Teoría Impositiva (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2015-16

Presentación

@X@url_amigable.obtener@X@

Teoría Impositiva (F. ECONÓMICAS)

Teoría Impositiva (Grado)

Curso 2015/16

- Profesor: Francesc Pujol
- Correo electrónico: fpujol@unav.es
- Horario de clases: Martes, de 15 a 17 (aula 09); Miércoles de 15 a 17 (aula 09)
- Créditos: 6 créditos ECTS
- Clases: 4 horas por semana.
- Lengua de instrucción: español
- (Para alumnos de intercambio: se requiere conocimientos básicos de Microeconomía)



- Despacho: 4040 (Ed. Económicas. Torre. Cuarta planta)
- Cuenta twitter de la asignatura: www.twitter.com/teoriaimpuestos

Objetivos

Conocimientos: caracterización teórica de los ingresos públicos y el estudio de sus efectos sobre los agentes económicos. Se procede en primer lugar al análisis económico de la imposición (imposición, eficiencia y equidad). La segunda parte se consagra al estudio del sistema fiscal, con el análisis teórico de los principales impuestos.

Competencias teóricas: asimilación y adaptación de los conceptos teóricos de microeconomía, capacidad de relacionar conceptos, desarrollos de herramientas de análisis crítico, relación entre conocimientos teóricos y prácticos, capacidad de síntesis.

Competencias prácticas y técnicas: asimilación de textos técnicos, de expresión oral en público, elaboración de soportes para presentaciones orales (power point), trabajo en grupo, búsqueda de las fuentes de información pertinentes, razonamiento inductivo, realización de entrevistas, tratamiento de datos.

Contenido

PARTE I. ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA IMPOSICIÓN

1. Nociones generales
2. Impuestos y equidad
3. Los costes de eficiencia de los impuestos
4. Efectos de la fiscalidad sobre el comportamiento económico
5. La repartición efectiva de la carga tributaria
6. La evasión fiscal

PARTE II. LA TÉCNICA FISCAL

7. El impuesto sobre la renta
8. El impuesto de sociedades
9. Los impuestos sobre el patrimonio y la riqueza
10. El Impuesto sobre el Valor Añadido
11. Otros ingresos: deuda pública, privatizaciones

Evaluación



Criterios de evaluación del curso 2015/16

Evaluación para alumnos de Grado

1. En cualquier situación se puede optar al 75% de la nota final de la asignatura con el resultado del examen final.
2. El seminario y el caso práctico valen un 25% de la nota final
3. Examen parcial voluntario que sólo suma y puede valer hasta un 25% de la nota final.
Condicionado a tener un mínimo de participación.
4. La participación puede valer entre un 10% de la nota final
Condicionado a tener un mínimo de 3,5 en el examen final.
5. Las preguntas escritas valen un 5% de la nota final.

Opciones de evaluación de alumnos de Grado

Opción 1

70% Resultado del examen final + 25% Seminario + 5% preguntas escritas

Opción 2

25% Examen parcial + 45% examen final + 25% Seminario + 5% preguntas escritas

(si participación enero-febrero > 70%)

Se retiene Max[Op2, Op1]

Opción 3

5% preguntas escritas

10% entrega ejercicios

20% examen parcial

25% Seminario

40% examen final

(si nota final > 3,5)

Se retiene Max[Op3, Op2, Op1]

Seminario curso 2015/16

Curso 2015/16

Tema



Propuestas fiscales de los principales partidos para las elecciones Generales de diciembre de 2015

Organización

El seminario es una parte del curso para todos los alumnos de Grado.

El seminario tendrá un peso en las sesiones presenciales del 25% (equivalente a una media de 1 hora por semana).

La asignación de las sesiones presenciales se comunicará a lo largo del curso, a través de la cuenta Twitter de la asignatura y del correo electrónico.

Evaluación: el seminario y el caso práctico suponen un 25% de la nota final de la asignatura.

Objetivo

Los alumnos harán el seguimiento y análisis económico de las propuestas electorales en temas de fiscalidad e ingresos públicos de los partidos que se presentan a las elecciones General

Trabajo

A lo largo del semestre se contará con sesiones presenciales del seminario. Los alumnos presentarán en las sesiones presenciales el análisis correspondiente a las propuestas fiscales del partido del que están haciendo seguimiento. En cada una de las sesiones se procederá a analizar un aspecto ligado a la fiscalidad, que será anunciado con la antelación suficiente para permitir la preparación de la presentación (en ppt o formatos similares).

Caso práctico

A lo largo del semestre se comunicará si se hace caso práctico, además del seminario. El caso práctico se hace en las últimas sesiones del curso.

Ejemplo de caso Práctico curso 2013

Diseño de la amortización del Fondo de Rescate bancario Español

1. El coste del rescate bancario

La Unión Europea concedió en junio de 2011 una línea de financiación de 100.000 millones de euros con fondos europeos para socorrer al Gobierno español en su lucha por sanear los bancos y cajas españoles en quiebra técnica como consecuencia del pinchazo de la burbuja inmobiliaria. El Gobierno recurrió a esta fórmula de rescate del sector financiero como vía intermedia para evitar una intervención de la economía española con un rescate de su deuda pública. La línea de financiación sirvió para sanear los balances de los bancos que fueron intervenidos por el Estado.

Como se apunta en el artículo en anexo 1, la Comisión Europea da por finalizado el proceso de rescate bancario. A pesar de que en un inicio indicó que el rescate no supondría un cargo para el



contribuyente, ahora se apunta que al menos 36.000 millones de euros invertidos en el saneamiento de los bancos no será recuperado. Por lo tanto, se ha convertido en nueva deuda pública que deberá ser financiada y pagada en un futuro.

2. Creación de un Fondo de Rescate Bancario a amortizar

Lo que proponemos en este ejercicio es que los partidos políticos lleguen a un acuerdo para dar transparencia al proceso de financiación de esos 36.000 millones de euros del rescate. Para ello, esa cantidad queda asignada a una cuenta específica, denominada Fondo de Rescate Bancario a amortizar.

Lo que se quiere hacer identificar y crear nuevas fuentes de ingresos públicos específicos que se van a crear y cuya misión va a ser eliminar esa deuda de 36.000 euros. Es decir, se van a incrementar los impuestos existentes o se van a crear nuevos impuestos, tasas u otros ingresos públicos, cuya recaudación se va a destinar íntegramente a amortizar la deuda pública del rescate. Cuando se consigan recaudar los nuevos 36.000 euros, esos impuestos extraordinarios serán eliminados. Por lo tanto, se trata de incremento o nuevos impuestos con una duración de vida determinada, y que están afectados a un fin específico: no podrán ser utilizados para prestaciones públicas, sino para financiar el rescate bancario.

De esta manera, los contribuyentes (los que se decida que se conviertan en sujetos pasivos de este impuesto) serán conscientes del coste real del rescate bancario.

3. Su papel y su misión

Estamos en la fase de negociaciones de las distintas opciones de financiación del Fondo de rescate. El Gobierno ha llamado a la mesa de negociación a multitud de grupos de interés para que puedan hacer oír su voz sobre la manera de financiar el Fondo.

Usted representa los intereses de uno de esos stakeholders. Irá a la mesa con una propuesta de financiación que corresponda a las preferencias y necesidades de su grupo de interés, aunque intentará aportar elementos que puedan ser más aceptables para el resto de grupos para intentar aumentar las probabilidades de que sus propuestas sean tomadas en cuenta.

Para ello deberá decidir qué impuestos quiere subir; qué impuestos (u otros ingresos públicos) nuevos quiere crear, o qué deducciones fiscales quiere eliminar. Deberá además decidir durante cuántos años quiere que se recupere el dinero, y cuánto espera recaudar cada año, hasta conseguir la cifra total de 36.000 millones de euros. Deberá considerar si sus decisiones toman en cuenta la situación económica actual y las perspectivas futuras.

Deberá hacer un análisis de las implicaciones positivas y negativas de sus propuestas en el ámbito de la equidad, de la desigualdad de renta, así como de los posibles costes de eficiencia.



Para llevar a cabo esta tarea puede consultar cualquier fuente que desee. Tiene en anexo 2 algunos resultados sobre los impuestos existentes en el Estado español, y la recaudación que se obtiene con ellos. Los datos están extraídos del "Libro Amarillo" de los Presupuestos Generales del Estado, 2014. El texto completo se encuentra en la sección "Documentos" del ADI de la asignatura.

4. Los roles asignados

Delgado Santos, María Victoria: Representa al Gobierno del PP

Díez Pérez, Alberto: representa a la oposición, al PSOE, partido de centro izquierda

Fortín Núñez, Carlos Alfonso: representa a la asociación de Bancos

Gómez López, Juan Sebastián: representa a los sindicatos

Hernández Álvarez, Álvaro: representa a la ONG ecologista Greenpeace

Von Waldner , Michael Joseph: representa a la asociación de grandes empresas

Alarcón Galarza, Juan Carlos: representa a la asociación de pequeñas y medianas empresas

Sáinz de Aja Collantes, Fernando: representa al partido Izquierda Unida

Corcuera Sánchez, Carlota: representa a las cajas y bancos rescatados.

Alonso Pumar, Carlota: representa a las multinacionales que están instaladas en España

Anexo 1

El Estado perderá el grueso del dinero inyectado en el rescate bancario

La factura provisional supera los 36.000 millones

El País

ÍÑIGO DE BARRÓN Madrid 14 NOV 2013 - 23:00 CET

Elena Salgado, vicepresidenta del Gobierno de Zapatero, afirmó en 2011: "La reestructuración del sector la pagará el sector y no los contribuyentes". Un año después, Luis de Guindos, ministro de Economía del PP, ratificó el discurso: "Los contribuyentes no pondrán ni un euro en la reestructuración".

Posteriormente, ante la tozudez de los hechos, el ministro viró hacia un discurso más realista: "Hacemos todo lo necesario para minimizar el coste de la crisis para el contribuyente".



Ya nadie duda de que la factura del hundimiento de parte de las antiguas cajas de ahorros tendrá un coste descomunal para los ciudadanos. No se puede precisar cuántos millones de los 41.400 aportados por Europa (además de los 14.404 millones adelantados por el Estado) se perderán para siempre porque todavía no se han hecho las cuentas definitivas ya que no se han vendido las entidades rescatadas más importantes: Bankia, Novagalicia Banco y Catalunya Banc. También se desconoce cómo acabará el banco malo, es decir, si necesitará o no más de los 2.160 millones que ha aportado el Estado a la Sareb, el 45% del capital.

De cualquier forma, y según los propios cálculos preliminares del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), se puede concluir que el grueso de lo invertido no se recuperará. También los datos de la Asociación Española de Banca, (AEB) van en esta línea. En junio pasado cifró en 33.000 millones las pérdidas reconocidas en la crisis.

Las cuentas de resultados del FROB, que no son cálculos definitivos, daban por perdidos 36.000 millones de los cerca de 52.000 millones que inyectó al sector hasta 2012. Para llegar a esta conclusión, el FROB realizó una valoración económica de sus participaciones en los bancos nacionalizados (ver cuadro). La mayor parte de esas pérdidas es de dinero procedente del rescate, aunque parte viene de las inyecciones de capital anteriores.

El Gobierno confía en Bankia para rebajar el coste de la reestructuración

Según estos cálculos, Bankia tenía un valor provisional de 8.783 millones. El Gobierno confía en que esta cifra se supere cuando se privatice y eso alivie la factura final del rescate bancario. Ahora la entidad presidida por José Ignacio Goirigolzarri vale unos 12.000 millones en Bolsa. El 70% es del Estado, es decir, que tiene un valor actual de unos 8.400 millones. El problema es que Novagalicia y Catalunya están valoradas en las cuentas del FROB en 4.740 millones, una cifra casi imposible de recuperar. Además, habrá que saber el futuro de las inyecciones de fondos a BMN, Liberbank y Caja España y las pérdidas adicionales a asumir por los esquemas de protección de activos.

En resumen, según el último informe del Banco de España, las antiguas cajas quebradas han recibido 61.366 millones. De esta cantidad, los contribuyentes españoles han puesto 53.482 millones (incluidos los de la troika) mientras que 7.884 millones los han aportado las entidades financieras a través de los Fondos de Garantía de Depósitos.

Anexo 2

Prepuestos Generales del Estado 2014

(en la sección documentos; acceso restringido a alumnos)

Bibliografía

Los **apuntes** de cada tema conforman la lectura básica para la asignatura.



Universidad
de Navarra

Se puede completar con la consulta del siguiente manual:

PANIAGUA, Francisco Jesús y Reyes NAVARRO (2011), Hacienda Pública II. Teoría de los ingresos públicos, Ed. Pearson [Localízalo en la Biblioteca](#)

Puede consultarse como bibliografía de apoyo:

COSTA, Mercè y otros (2005), Teoría básica de los Impuestos: un enfoque económico, Ed. Thomson Civitas, 2a Ed. [Localízalo en la Biblioteca](#)

ALBI, Emilio, José M. GONZÁLEZ-PÁRAMO e Ignacio ZUBIRI (2009) Economía Pública II, Ed. Ariel [Localízalo en la Biblioteca](#)

BUSTOS, Antonio (2001), Lecciones de Hacienda Pública II (La financiación del Sector Público), Ed. COLEX, 2ª ed. [Localízalo en la Biblioteca](#)

ALBI, Emilio y J.L. GARCÍA ARIZNAVARETA (2004), Sistema Fiscal Español. Edición 2004-2005, Vols. 1 y 2, Ed. Ariel [Localízalo en la Biblioteca](#) (ed. 2008-2009)

ROSEN, Harvey (1998), Manual de Hacienda Pública, Ed. Ariel [Localízalo en la Biblioteca](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

Lecturas por temas

Para ver las lecturas recomendadas para el curso 2012/13 hay que consultarlas en la cuenta Twitter de la asignatura



Universidad
de Navarra

<https://twitter.com/Teorialmpuestos>

Seleccionar las lecturas por temas.

Las lecturas recomendadas son simplemente complementarias y totalmente voluntarias, ya que el contenido de la asignatura está delimitado exclusivamente por lo que se contiene en los apuntes oficiales de la asignatura.

Lista de otros artículos recomendados de cursos anteriores

ATENCIÓN: con el cambio de curso, muchos de los enlaces a los documentos se han perdido.

Tema especial: El Impuesto Tobin para financiar los planes de rescate

Esta presentación forma parte de la materia de examen de Sector Público II del curso 2008/09

Puede pulsar sobre la imagen para acceder a la presentación.

Tema 1

Introducción. Conceptos de fiscalidad.

Apuntes tema 1 (están disponibles en ADI)

(corresponde a los epígrafes 12.5 y 12.7.3 de MOLERO y PUJOL (2002a) y epígrafe 16.4 de MOLERO y PUJOL (2002b))

Referencia

COSTA et al (2005), *"Teoría básica de los Impuestos: Un enfoque económico"*, Ed. Thomson Civitas,



Cap. 1: 2.5 y 2.6., Cap 2: 7 y 8. Cap 3: todo.

Otras referencias

- DELGADO y FRESNO (2007) "[Convergencia de la presión fiscal europea. Un estudio de series temporales](#) ", Encuentro de Economía Pública, Santander, febrero 2007
- OWENS (2005), "[Reforma Fiscal: una perspectiva internacional](#)", Seminario OCDE-IEF Mayo 2005.
- FUENMAYOR, GRANELL e HIGÓN (2003) "[Turismo sostenible y fiscalidad medioambiental](#)" , Boletín Económico ICE, No. 2757, febrero 2003.
- MOLERO y PUJOL (2002a) "El Sector Público en las economías de mercado", en MARTÍNEZ CHACÓN (dir), Economía Mundial, Ed. Ariel, pp. 301-331.
- MOLERO y PUJOL (2002b) "El papel económico del Sector Público", en MARTÍNEZ CHACÓN (dir), Economía Española, Ed. Ariel, pp. 381-411.
- ALBI et al (2008) Economía Pública II, Ed. Ariel, Cap I, secciones 1, 2, 5, 6, 7
- GAGO. (2000), "La fiscalidad del siglo XXI", Hacienda Pública Española, 155, pp. 71-88.
- JAEN y MOLINA (1999), "Fiscalidad internacional: una revisión de la literatura", ICE, N°. 777, pp. 9-19.

Artículos de prensa



- [Las rebajas fiscales vascas, según el Diputado General de Vizcaya](#) (Diario Vasco, 28 febrero 2008)
- [Recurso contra las rebajas fiscales vascas](#) (Norte de Castilla, 28 febrero 2008)
- [Más recaudación en el IRPF a pesar de las rebajas](#) (Expansión, 20 febrero 2007)
- [La estructura fiscal española en el 2003](#) (5 Días, 11 noviembre 2003)
- [Presión fiscal en la OCDE 2003](#) (La Vanguardia, 23 octubre 2003)
- [James Tobin sobre el Impuesto Tobin](#) (El País, 3 septiembre 2001)
- [Lucha contra los paraísos fiscales](#) (El Mundo, 20 febrero 2003)
- [El Gobierno usa más la red](#) (5 Días, 22 octubre 2003)
- [Derechos de emisión de CO2 en España](#) (La Vanguardia, 29 octubre 2003)
- [Eliminación de la "ecotasa" balear](#) (Expansión, 27 octubre 2003)
- [La reforma fiscal en España](#) (El País, 7 de enero de 2001)
- [London congestion tax](#) (The Economist, febrero 2003)
- [More on London Congestion Tax](#) (Guardian, March 2, 2003)
- [A Tobin Tax for Asia](#) (Asia Times, February 25, 2003)

Trabajos de investigación

- GEMMELL, KNELLER y SANZ (2008), [Tax Composition and Economic Growth in OECD Countries](#)
- DELGADO y PRESNO, (2006) [Convergencia de la presión fiscal en la Unión Europea: un estudio en series temporales](#)
- RUBIO y BARRUSO, (2003) [El futuro de la imposición directa en la Unión Europea](#)
- GAGO, LABANDEIRA y RODRIGUEZ, (2002) [Cambio climático y políticas impositivas de control](#)
- FUENMAYOR, GRANELL y TAMARIT, (2003) [Turismo sostenible y fiscalidad ambiental](#)
- ELENA, RODRIGUEZ y SANCHEZ, (2003) [Impuestos pigouvianos Vs suplementos ambientales. Análisis teórico y simulación para el sector eléctrico español](#)



Tema 2

Fiscalidad y equidad. Progresividad de los impuestos.

Apuntes tema 2 (están disponibles en ADI)

Referencia

COSTA et al (2005), "Teoría básica de los Impuestos: Un enfoque económico", Ed. Thomson Civitas, Cap. 4.

Otras referencias

- ALBI et al (2008) Economía Pública II, Ed. Ariel, Cap I, sección 4
- AYALA y ONRUBIA (2001), "La distribución de la renta en España según datos fiscales", Papeles de Economía Española, No. 88, pp. 89-112.
- BRENNAN (1973), "Pareto Desirable Redistribution: the Non Altruistic Dimension", Public Choice, Vol. 14(3), pp. 43-67
- CALONGE y MANRESA (2001), "La incidencia impositiva y la redistribución de la renta en España: un análisis empírico", Papeles de Economía Española, No. 88, pp. 145-165.
- GOERLICH, MAS y PÉREZ (2002), "Concentración, convergencia y desigualdad regional en España", Papeles de Economía Española, No 93, pp. 17-37.
- OLIVER, RAMOS y RAYMOND (2001), "Anatomía de la distribución de la renta en España, 1985-1996: la continuidad de la mejora", Papeles de Economía Española, No. 88, pp. 67-88
- WEBER (1997), L'Etat, acteur économique, Ed. Economica, París, Cap. IV.

Artículos de prensa

[El papel del Estado](#) (El País, 11 febrero 2001)



Trabajos de investigación

- IMEDIO, MARTÍN y PARRADO (2008), [Familias de índices de desigualdad que caracterizan la distribución de la renta](#)
- AZPITARTE (2007), [The Household Wealth Distribution in Spain](#)

- DURAN y ESTELLER-MORÉ (2008), [The Recent Evolution of Wealth Concentration in Spain. An Analysis from Tax Data](#) , Encuentros de Economía Pública, Salamanca, Febrero 2008
- ALVAREZ-GARCÍA, PRIETO-RODRÍGUEZ y SALAS, (2003) [The Evolution of Income Inequality in the European Union during the Period 1993-1996](#)
- PERROTE COSTE (2002) [Medición de la inequidad horizontal: una aplicación al IRPF](#)
- CALONGE, (2002) [Efectos redistributivos de impuestos y prestaciones en España y sus CC.AA](#)
- CAVACO, (2001) [Equity Policy and Political Feasibility in the European Union](#)

Tema 3

El coste de eficiencia de los impuestos.

Apuntes tema 3 (están disponibles en ADI)

Referencia

COSTA et al (2005), "Teoría básica de los Impuestos: Un enfoque económico", Ed. Thomson Civitas, Cap. 5.1, 5.2 y 5.3

Otras referencias

- * ALBI et al (2008) Economía Pública II, Ed. Ariel, Cap I, sección 3; Cap II
- * BUSTOS (2001) Lecciones de Hacienda Pública II, Ed. Colex, Madrid
- * ESCRIBANO, SERNA y URQUIOLA (2001), "Diferentes aproximaciones a la medición del exceso de gravamen", Papeles de Economía Española, 87, pp. 155-164.
- * STIGLITZ (1998), Economía del Sector Público, Cap. XVI
- * WEBER (1997), L'Etat, acteur économique, Ed. Economica, París, Cap. VI



Artículos de prensa

- [Robledo de Chavela y Morlazarzal, "paraísos fiscales" del impuesto de vehículos](#) (El País, 8 de abril de 2008)
- [Un estudio realizado durante 14 años muestra que existe una estrecha relación entre los impuestos y el éxito económico](#) (KPMG, 1 de noviembre de 2006)
- [El Gobierno debe resistirse a bajar cotizaciones e impuestos, según el FMI](#) (La Vanguardia, 19 de noviembre de 2003)

Trabajos de investigación

- DOMÍNGUEZ y LÓPEZ (2007), [Fiscalidad y coste de uso de la vivienda](#) .
- LEAL, LÓPEZ y RODRIGO (2006), [Precios, impuestos y compras transfronterizas de carburantes](#) .

Tema 4

Fiscalidad y comportamientos económicos.

Apuntes tema 4 (estarán disponibles en ADI)

Referencia

COSTA et al (2005), "Teoría básica de los Impuestos: Un enfoque económico", Ed. Thomson Civitas, Cap. 6.4

Otras referencias

* ALBI et al (2008) Economía Pública II, Ed. Ariel, Cap. 6.



- * GARCÍA, GONZÁLEZ-PÁRAMO y ZABALZA (1989), "Una aproximación al coste de eficiencia de la tributación familiar en España", Moneda y Crédito, 188: 211-236.
- *LABEAGA y SANZ (2001), "Oferta de trabajo y fiscalidad en España. Hechos recientes y tendencias tras el nuevo IRPF", Papeles de Economía española, 87: 230-243.
- *STIGLITZ (1998), Economía del Sector Público.

Artículos de prensa

[Los catalanes consumen más de 11 millones de bolsas de plástico en su compra semanal](#) (La Vanguardia, 23 de marzo de 2007)

[Obligadas a elegir](#) (El País, 4 de marzo de 2008)

Trabajos de investigación

[Simulación sobre los hogares españoles de la reforma del IRPF del 2003. Efectos sobre la oferta laboral, recaudación, distribución y bienestar](#)(CASTAÑER, ROMERO y SANZ, 2003)

[Incentivos fiscales a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo](#) (ZÁRATE, 2003)

[Fiscalidad y Familia ¿Debería reducirse el IVA de los bienes infantiles?](#) (ROMERO, SANZ y ALVAREZ, 2007)

[Fecundidad y mercado femenino de trabajo en España](#) (SANCHEZ y SANCHEZ, 2007)

[Fiscal and Externalities Rationales for Alcohol Taxes](#) (PARRY y LAXMINARAYAN 2007)

[The Political Economy of Sin Taxes](#) (HAAVIO y KOTAKORPI, 2007)

Tema 5

La incidencia de los impuestos. Análisis de traslación.



Apuntes tema 5(estarán disponibles en ADI)

Referencia

COSTA et al (2005), "Teoría básica de los Impuestos: Un enfoque económico", Ed. Thomson Civitas, Cap. 6.

Otras referencias

- * ALBI et al (2008) Economía Pública II, Ed. Ariel, Cap. 3.
- * ATKINSON y STIGLITZ (1980), Lectures on Public Economics, McGraw-Hill, Londres, Cap. 6.
- * BUSTOS (2001), Lecciones de Hacienda Pública II, Ed. Colex, Madrid, Cap. 15.

Artículos de prensa

- [Madrid, Castilla y Cantabria son las CCAA con menos impuestos](#) (Expansión, 24 de febrero de 2007)
- [Se incrementa la tendencia de las multinacionales a trasladarse a países con tipos impositivos bajos](#) (KPMG, 11 junio 2006)

Tema 6

La evasión fiscal.

Apuntes tema 6 (estarán disponibles en ADI)

Campañas de publicidad ideadas por los alumnos (curso 2004-2005)

-

Campañas de los alumnos del curso 2007/08_

-

-

Otras referencias_

- * ALBI et al (2008) Economía Pública II, Ed. Ariel, Cap. 6.5
- * LAGARES (1994), "Hacia un planteamiento más general de la teoría del fraude fiscal", Hacienda



Pública Española, 129-2, pp. 47-62._

* MOLERO y PUJOL (2005), "[Walking Inside the Potential Tax Evader's Mind](#)", Working Paper 0105,

Facultad Económicas y Empresariales, Universidad de Navarra

* ROSEN (1998), Manual de Hacienda Pública, Ariel, Cap. 13.

Artículos de prensa

- [Hacienda investiga las operaciones financieras de varias multinacionales](#) (Expansión 15 de marzo de 2007)
- [El fraude con billetes de 500 euros reporta 60 millones a Hacienda](#) (Expansión, 5 de mayo de 2008)

Trabajos de investigación

- GÓMEZ-PLANA y PASCUAL (2008), [Fraude fiscal e IVA en España: Incidencia en un modelo de equilibrio general](#) .
- REIS (2008), [Towards a Fiscal Illusion Index](#) .
- DURÁN y ESTELLER-MORÉ (2008), [An Empirical Analysis of Interdependence in Tax Auditing Policies](#) .

Tema 7

Impuesto sobre la renta

Apuntes tema 7 (estarán disponibles en ADI)

Tema 8

Impuesto de Sociedades



Universidad
de Navarra

Trabajos de investigación

JEREZ (2008), [El Impuesto de sociedades en Europa: situación actual y alternativas de reforma](#) ,
Encuentro de Economía Pública, salamanca, febrero 2008

Artículos de prensa

[Reducción del Impuesto de Sociedades](#) (KPMG, abril 2006)

Tema 9

IVA

Tema 10

Déficits y deuda pública

Apuntes tema 10 (estarán disponibles en ADI)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)



Universidad
de Navarra

Asignatura: Trabajo Fin de Grado (Economía)

Guía Docente

Curso académico: 2015-16

Presentación

@X@url_amigable.obtener@X@

Trabajo Fin de Grado (Economía)

Coordinadores de la asignatura:

Ricardo Mateo(rmateo@unav.es)

Rafael Torres (rtorres@unav.es)

Enrique Cristóbal (ecristobal@unav.es)

Curso, semestre:

Grado en Economía, 4º curso, segundo semestre.

Doble licenciatura, 6º curso, primer semestre.

ECTS: 6 ECTS (150 horas de dedicación)

Tipo de asignatura: Obligatoria.

REQUISITOS:

Para realizar esta asignatura es necesario estar matriculado en todos los ECTS restantes para completar el plan de estudios correspondientes.

TITULACIÓN: Economía

Módulo y materia a la que pertenece en el plan de estudios: Trabajo Fin de Grado.

Organización temporal: asignatura semestral.

Departamento, Facultad: Economía, Facultad de CC. Económicas y Empresariales.



Idioma en que se imparte: Español.

Actividades formativas

Las actividades formativas **varían en función del tipo de TFG** que el alumno elija. De manera general, se podrían especificar:

af 3. **Tutorías y Presentaciones del alumno**: 18 horas.

af 4. **Estudio personal**: 130 horas.

af 5. **Evaluación**: 2 horas.

Metodologías docentes

Las metodologías docentes **varían en función del tipo de TFG** que el alumno elija. De manera general, se podrían especificar:

M1. **Lección magistral**: sólo en la tipología "*Otro tipo de trabajo académico*".

M2. **Seminarios y talleres prácticos**: sólo en la tipología "*Otro tipo de trabajo académico*".

M3. **Tutorización** de trabajos individuales y/o grupales.

M4. **Asesoramiento académico personal** para cuestiones referentes a cada materia.

M5. **Tutorías** (dirección del TFG).

Tipos de TFG y evaluación

1) Tipologías de TFG:

- Business Plan
- Valoración de empresas



- Business Case analysis
- Trabajos de Internacionalización
- Trabajos de Campo
- Proyectos de investigación
- Otro trabajo asignado: Estrategia o estudio de sector

La [asignación](#) de los TFG se hace después de que los alumnos manifiesten sus prioridades a través de una [encuesta](#). Para la asignación final, además de las prioridades del alumno, se tiene en cuenta la nota de su [expediente](#)

En el siguiente documento se recoge la [información detallada de los tipos de TFG](#):

[TFG 2015-2016. Power Point de información general para los alumnos.](#)

2) El sistema de evaluación consiste en:

SE5. 50% de la nota es por la elaboración del Informe del TFG.

50% de la nota es por la actitud del alumno en todo el proceso referido al TFG desde su asignación hasta su término.

SE6. Presentación y defensa del TFG: puede ser sólo ante el tutor del TFG o ante un tribunal de profesores.

Nota de interés: en la evaluación del TFG el tutor será responsable de la evaluación. Sin embargo, cuando el tutor proponga una nota superior o igual a 9, el TFG deberá ser evaluado por un Tribunal formado por al menos dos profesores.

[Ficha de evaluación de los TFG curso 2015-2016.](#)



3) La fecha de entrega del TFG en convocatoria ordinaria en el curso académico 2015-2016 será:

- Para los alumnos de ADE, desde el 1 de abril hasta **antes del 25 de abril de 2016 a las 24:00.**

- Para los alumnos de Doble Grado e IESE, **antes del 16 de enero de 2016 a las 24:00.**

4) Por lo que respecta a las fechas de exposición de los trabajos ante tribunal:

- En principio, las presentaciones ante los tribunales tendrán lugar **dentro de los 15 días siguientes a la entrega.** Se avisará a los alumnos con una semana de antelación.

5) Convocatoria extraordinaria de junio:

- En la convocatoria extraordinaria el alumno podrá, de acuerdo con su tutor, completar su TFG, que incluye los aspectos formales del trabajo y la actitud del alumno. La convocatoria extraordinaria deberá entregarse **antes del 20 de junio de 2016 a las 24:00** y los criterios de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

Competencias

Competencias básicas (ADE y ECO)

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales (ECO y ADE)

CG2. Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial



CG5. Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial

CG6. Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial

Competencias específicas (ECO)

CE19) Aplicar con criterio técnicas cuantitativas, software adecuado y/ o procedimientos metodológicos en la realización de un trabajo sobre temas económicos.

CE21) Razonar y exponer con coherencia las propias opiniones en contextos orales y/o en la redacción de textos .

Bibliografía y recursos

La bibliografía recomendada **dependerá del tipo del TFG** que el alumno elija y de las orientaciones concretas de cada tutor.

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

Horarios de atención

El alumno se pondrá en **contacto con el tutor correspondiente** de su TFG.